

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2021-0510.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 7 de marzo de 2023, a las 9:00 a.m. se había programada la audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo realizar toda vez que la apoderada judicial de la parte actora solicitó su aplazamiento porque el demandante se encontraba hospitalizado, allegando la prueba de ello.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

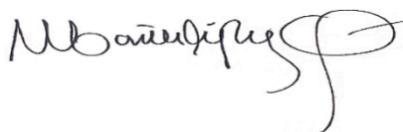
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 186

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de las audiencias de que tratan los artículo 77 y 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **JHON JAIRO CASTRO JARAMILLO** en contra de COLPENSIONES y OTRO y, para tal efecto, se señala el día **VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 31 de Marzo 14 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA